Ayuntamiento

de los hidalgos de Galdames juntamente
con hombres nobles de Jacobinaveda
cia y Sanchez Martinez de Aedo
Contador

Alcaldes del for[illegible]

Hacese de nombrar al de la hermandad en el estado de los hidalgos
y pecheros de Galdames

Don Simon Bucano nombrado en lugar
de su padre difunto

Don Pedro de Morales y Salazar en nombre
de Miguel Romero de Morales

Don Simon de Valdivia en nombre de
abila

Don Miguel de Aedo en nombre de Reyna

Don Juan de Arbolancha en nombre de
Juan Francisco Gomez Dia

Don Pedro Ortiz de Zenabarinas

Don Sebastian de Arbolancha en nombre de
Arbolancha

Don Lorenzo Martinez de Zin=aanton en nombre de
Martin Sanchez

Don Antonio de Arbolancha en nombre de Simon Pascual

Don Sanchez Martinez de Sebastian Martinez
Sujo de Sebastian Martinez

Se hizieron otras tantas cedulas en cada una
de ellas el nombre de cada uno de los
caballeros hidalgos y se entregaron cada una
a los dichos Letrados y se embolvieron
y se pusieron en un sombrero y se
metieron el mencantaro y el dicho mu
chacho que es un niño de poca edad metio
la mano y saco una y la entregaron al gobernador
y se leyo la de Sebastian Martinez y saco la de Juan
Lazcano y se leyo y se entregaron al escriptor y nom
bre el dicho Don Simon Bucano el dicho
Juan de Arbolancha en lugar de su padre
nombrado a Don Juan de Arbolancha
y se levantaron y se fueron a Portalcal
de y se levantaron y mandaron en el estado
de hidalgos por otro año que corre desde
el dia de San Miguel de este
año de mil y seiscientos y sesenta y tres
con otra diez y nueve

Alcaldes del llano

Nombraron de conformidad por alcalde de
los de la hermandad en el estado de
pechero a Juan Garcia Alarcon y por de Martin
Gil de Bal

Alcaldes de aguas

nombraron de conformidad por alcalde
de las aguas a Don Luis de Zuda
y por fiel concejo a Don Pedro Ortiz
para la gracia que se le hizo de los caminos
y el dicho nombrado se fue
por otro año y los demas se fueron
y se quedaron el dicho alcalde y Don

Don Luis de Zuda

Don Pedro